

# Responsabilidad de la Academia Nacional de Medicina en el apoyo a la investigación científica y su difusión

---

AN Dr. Alberto Perales Cabrera

### Conclusiones:

1. El mandato estatutario -que define el rol institucional como *consultivo*-, el esfuerzo de sus fundadores y académicos, así como las circunstancias históricas por las que discurrió su vida institucional, generaron y acrecentaron la trascendencia social y sanitaria de la Academia Nacional de Medicina. Inmersos ya en el siglo de las comunicaciones y la globalización en el que «el cambio permanente es la única constante» (Alvin Toffler) se requiere asumir medidas pertinentes y oportunas que permitan adecuarse funcionalmente a un mundo asaz cambiante y competitivo.
2. Hoy se reconoce que el conocimiento, particularmente el científico y social, es el más importante insumo para el desarrollo de los países. Generarlo y difundirlo es una labor tan importante como promover las canteras de recursos humanos, económicos y de gestión para utilizar provechosamente los productos de la investigación. El Estado, al igual que las universidades e instituciones científicas, deben asumir el compromiso conjunto de promover y conciliar esfuerzos para mejorar la producción científica así como su aplicación para contribuir al desarrollo del país y el bienestar de su población.
3. El medio de difusión de la actividad científica es, por excelencia, la publicación escrita. La revista científica exige requisitos de periodicidad y contenidos. Los Anales y el Boletín de la ANM, manteniendo su actual formato, podrían ser mejorados incorporando el material científico proveniente de revisiones temáticas desarrolladas por paneles de expertos, que a la vez, podrían traducirse en iniciativas para las demás instituciones relacionadas con la medicina en el país.
4. El advenimiento de nuevas instituciones profesionales como el Colegio Médico y las sociedades especializadas ha ocupado espacios sociales en los que se desempeñó la ANM desde su fundación. Se requiere reafirmar la trascendencia institucional fortaleciendo aspectos de doctrina y diseñando políticas de largo plazo a través de planes estratégicos consensuados sustentados en metodologías operativas realistas y modernas que aseguren el prestigio institucional enriqueciendo su imagen pública a través del análisis y el pronunciamiento sobre temas de importancia científico-social nacional o mundial que a la vez, podrían traducirse en iniciativas legislativas vía Ministerio de Salud.
5. Ante la profusión de actividades y organizaciones científicas y educativas se invoca a la unión, solidaridad y participación activa de los señores académicos para lograr un frente cohesionado y armonioso que permita mejorar la gestión institucional y la obtención de nuevos recursos económicos; se reconoce que sólo un compromiso firme de los académicos puede construir positivamente el destino institucional y encausarlo hacia la consecución de los fines sociales y altruistas que identificaron su *telos* convirtiéndola en una reserva moral del país.

---

Correspondencia: Académico de Número Dr. Alberto Perales Cabrera  
Dirección: Av. Belén 331, San Isidro  
Teléfono: 441-3938 / 9966-5455  
Correo electrónico: perales.alberto@terra.com.pe